

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #42-2020**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes veintisiete del mes de octubre de dos mil veinte, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Vanessa Mejías Arias, regidora suplente en propiedad
Norma Elena Gómez Sacida, regidora propietaria
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad
Gerardo Villalobos Leitón, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Andrea Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Jhonny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Víctor Julio Picado Rodríguez, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Dania Benavides Quirós.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando y Manuel Cruz García, Francine Espinoza Salguera, Albán Chavarría Molina y Alcaldesa Municipal.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #41-2020.

ARTICULO V. Atención al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.

ARTICULO VI. Informe de labores del señor Vicealcalde Primero.

ARTICULO VII. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO VIII. Mociones.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal.

ACUERDO 2.

El señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal, manifiesta buenas tardes y procede a dar lectura a:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

REPARACION Y REPUESTOS PROFUNDO DE BACK HOE MARCA JOHN DEER PALACA SM 5639. CONTRATACIÓN DIRECTA 2020 CD000140-01. Se conoce recomendación de la adjudicación de la **Contratación Directa 2020CD-000140-01** promovida para la REPARACION Y REPUESTOS PROFUNDO DE BACK HOE, MARCA JOHN DEER PALACA SM 5639

Solicitado por el departamento de la unidad técnica de Gestión Vial. A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

1. OBJETIVO

El objeto de esta contratación es contar con el Back Hoe Marca John Deer Placa SM 5639 en perfectas condiciones para el cumplimiento de las diferentes tareas, trabajos y actividades necesarias a cumplir en las diferentes Rutas del cantón de Guatuso.

2. ANTECEDENTES

Mediante solicitudes realizadas en decisión inicial oficio, UTGVM-610-102020 de la Unidad Técnica de Gestión vial solicita proceder con la contratación de los mantenimientos y reparaciones del vehículo en mención.

a. De acuerdo con el oficio en mención, respecto a la estimación presupuestario, se estableció un monto de: **¢17.517.393.00 colones** como consta en la Requisición 209-2020.

3. EL CONCURSO

☐ Para el concurso se apela al hecho que la reparación incluye el desarme de varias piezas por lo que para garantizar la seguridad del trabajo se lleva al taller mecánico de la empresa MPC de lo cual se generó la proforma N° 161467 por un monto global de ¢17.517.393.00

☐ Además, nos apegamos al artículo al artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, el cual en su inciso Reparaciones indeterminadas: Los supuestos en los que, para determinar los alcances de la reparación sea necesario el desarme de la maquinaria, equipos o vehículos. Para ello deberá contratarse a un taller acreditado, que sea de garantía técnica de eficiencia y de responsabilidad, sobre la base de un precio alzado, o bien, de estimación aproximada del precio para su oportuna liquidación a efectuar en forma detallada.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Respecto a la oferta, se conoce de la cotización N°161467 en la que dicha reparación tiene un coste de ¢17.517.393.00. Apelando al artículo de la ley de contratación administrativa antes mencionado así como también que la empresa encargada del taller que reviso la maquina es la empresa Distribuidora de estas a nivel Nacional.

4. RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación, por lo que se recomienda:

Adjudicar a la oferta No.1

Nombre del oferente: Comercial de Potencia y Maquinaria S.A.

Cédula: 3-101-155082

Monto cotizado ¢17.517.393.00

Por lo tanto, se acuerda:

PRIMERO: Adjudicar la Contratación Directa 2020CD-000140-01 promovida para la REPARACION Y REPUESTOS PROFUNDO DE BACK HOE MARCA JOHN DEER PALACA SM 5639.

Adjudicar a la oferta No.1

Nombre del oferente: Comercial de Potencia y Maquinaria S.A.

Cédula: 3-101-155082

Monto cotizado \$17.517.393.00

El detalle de las líneas adjudicadas es:

Línea	Cantidad	Descripción	Monto
1	1	GRUPO DE CABLES	\$ 571.176,00
2	5	ELECTROVALVULA HIDRÁULICA	\$ 1.702.191,00
3	9	JUEGO DE RETENES	\$ 489.867,00
4	1	MANGUERA DE ASPIRACIÓN	\$ 77.016,00
5	4	AISLANTE	\$ 199.714,00
6	1	CONJUNTO DE BARRA DE ACOPLE	\$ 287.646,00
7	1	EXTREMO BARRA DIRECCIÓN	\$ 201.531,00
8	10	RETÉN	\$ 510.348,00

9	4	RODAMIENTO RODILLOS CÓNICOS	\$ 180.694,00
10	2	EJE CARDÁN	\$ 1.308.964,00
11	2	ANILLO TÓRICO	\$ 13.718,00
12	34	CASQUILLO	\$ 982.470,00
13	1	CARTUCHO DE FILTRO	\$ 16.557,00
14	1	VÁLVULA	\$ 8.972,00
15	1	BOMBA DE COMBUSTIBLE	\$ 44.005,00
16	26	ANILLO ELÁSTICO	\$ 143.570,00
17	2	PISTON	\$ 264.164,00
18	2	GUÍA VÁSTAGO CILINDRO HIDRÁULICO	\$ 560.970,00
19	4	JUEGO PARA CILINDRO HIDRÁULICO	\$ 211.240,00
20	10	BULON	\$ 808.705,00
21	4	PASADOR	\$ 1.005.475,00
22	9	ENGRASADOR	\$ 10.644,00
23	5	DIENTE	\$ 99.375,00
24	10	CERRADURA	\$ 27.730,00
25	5	ADAPTADOR DENTADO CUCHARA	\$ 131.820,00
26	1	BORDE CORTANTE DURA-MAX	\$ 92.974,00
27	2	SOPORTE	\$ 238.350,00
28	2	JUEGO DE REPOSABRAZOS	\$ 193.304,00
29	1	JUEGO DE RODAMIENTO	\$ 26.715,00
30	1	CONTROLADOR ELECTRIC DEL MOTOR	\$ 1.141.511,00
31	9	SUPLEMENTO	\$ 33.885,00
32	3	FILTRO DE ACEITE	\$ 118.582,00
33	1	CARTUCHO DE FILTRO	\$ 27.636,00
34	3	FILTRO DE AIRE	\$ 47.904,00
35	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	\$ 2.022,00
36	1	CUBETA DE ACEITE MOTOR 15W40 PLUS 50	\$ 47.123,00
37	3	CUBETA DE ACEITE HIDRAULICO TM 5GAL	\$ 127.458,00
38	3	CUBETA DE ACEITE HYDRAULICO 5GAL	\$ 153.156,00
39	9	TORNILLO	\$ 27.043,00
40	22	ARANDELA DE GUARNICIÓN	\$ 27.956,00
41	17	ARANDELA	\$ 48.359,00

42	1	TUERCA	₡ 1.259,00
43	1	ARANDELA DE EMPUJE	₡ 46.741,00
44	1	MANO DE OBRA	₡ 5.256.853,00
		TOTAL GENERAL	₡ 17.517.393,00

SEGUNDO: Proceder de inmediato a la notificación de la contratación al oferente Comercial de Potencia y Maquinaria S.A.

Cabe resaltar que es de suma importancia porque es una de la maquinaria más importante que tiene la municipalidad para los diferentes trabajos y basados en el artículo 139 que permite hacer una contratación directa sin prever ningún concurso, les pediría que si lo pudieron votar de una vez sería excelente para darle trámite a esto y que podamos contar con el back-hoe lo más pronto posible, creo que el ingeniero iba a venir a indicar la importancia que el Back hoe tiene tanto para la municipalidad como para la unidad técnica, seguro fue en que todo algún percance o algo y no pudo asistir.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta cómo está Carlos? Yo quería hacerle una consulta, cuánto tiene eso de garantía, si le da garantía o no le da garantía por el trabajo

El señor Carlos Mena Hernández, dice perfecto, todos los trabajos y como lo mencioné es el taller de la empresa distribuidora directa, todos los trabajos se dan garantizados, ahora te puedo decir que tiene garantía lo que pasa es que hay dos cosas: cuando es una falla como se explico si por algún o algo que lo haya producido alguna mala praxis nosotros tenemos que asumir ese tipo de cosas, no sé que te digo si tenía que cambiar el aceite a los 5000 y lo cambiaron a los 7000 y se dañó el motor o se dañó una de las cosas ya ahí tendríamos que hacer un proceso interno no contra garantía.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta bueno es que yo lo decía porque cuando uno lleva a reparar el vehículo, yo puedo hablar de mi carro yo lo llevo a la Toyota y a mí me dan aunque sea uno, dos meses, 15 días de garantía.

El señor Carlos Mena Hernández, dice si, en este caso son seis meses.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta para ayudarle un poco a Samaria, de hecho lo que dice el compañero con el arreglo de la maquinaria, estos arreglos salen tan caros porque ellos no se juegan ningún físico, de estas 40 líneas yo saqué que ellos no van a dejar un rol de segunda, no van a dejar un empaque filtrado ahí salen demasiado caros, lo que yo si quería es una pregunta para nosotros mismos este es un arreglo bastante, bastante costoso, entonces lo que decía el compañero, mi comentario es porque es una falla tan, no tenía el back-hoe.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate indica el mantenimiento adecuado.

El señor Carlos Mena Hernández, el mantenimiento preventivo

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón menciona no hubo algo que revelara la falla o me pregunto yo, porque si es casi un 30% del back-hoe.

El señor Carlos Mena Hernández, si ustedes ven, exactamente, ustedes pueden ver que hay varias piezas, entonces lo que se está haciendo es darle una nueva vida útil o sea no es un daño en general o específico no es que el motor falló y ya el back-hoe no corría, no, el back hoe, ha venido presentando ciertos problemas y son varias reparaciones que se hizo por eso se hizo una cotización para que el back-hoe quedara en una vida útil

apto para los trabajos, te digo en este caso hubiese sido importante tener al ingeniero para que diera este tipo de explicación porque ya esa parte no la tengo yo ahorita, les voy a ser muy sincero no te podría contestar yo si el mantenimiento preventivo que le pudieron haber dado y que nivel de afectación tenía el back-hoe, me imagino que en el momento que le hicieron el estudio tuvieron que haber dado no sé que el back-hoe se encontraba a un 20% de la vida útil y que con esta reparación va quedar a un 70, no sé si algún electromecánico, alguien pueda darte ese tipo de definición, pudiéramos consultar a la empresa y que nos mande un documento o algo para que todo quede claro.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón expresa de hecho lo digo porque yo tengo amistad con esa gente de MPC y ese trabajo es casi desde un 90 a 100% se lo digo porque en la empresa que yo trabajo tenemos un sistema de reporte, donde el operario le escucha un ruido extraño al equipo que maneja lo reporta, ese reporte se lo entrega al superior y si tiene una fuga de aceite, entonces eso es a lo que me refería, un daño de estos es bastante grande para que suceda así de hoy para mañana, es simplemente como para que pongamos atención en eso.

El señor Carlos Mena Hernández, no, no está muy bien el punto, no sé si le puedo comentar a Andrei y que el tal vez nos pueda dar algún aporte con respecto a eso, el señor regidor indica que para un mantenimiento de \$17.517.000 tuvo que ser un daño bastante grande, entonces si no se hizo el mantenimiento preventivo o no se le dio seguimiento a la cantidad de factores que se pudieron haber dañado o de las piezas que se pudieron haber dañado.

El Ing. Andrei Mora Cordero, Director de la Unidad Técnica manifiesta buenas tardes nuevamente, efectivamente así es como sucedió con las vagonetas Mack, hace un par de meses me llamó el agente de ventas mire Andrei estas máquinas son 2013 y el laboratorio así me lo dijo, el laboratorio dice que este aceite nunca se le ha cambiado a un diferencial, entonces qué pasó se secó el aceite todo el engranaje se quebró, ese diferencial vale 8.700.00 muy parecido pasó con este back-hoe que desde el 2012-2013 era por encimita, por encimita y sabemos que es mucho más caro el mantenimiento correctivo que el preventivo, entonces por ejemplo cuando yo fui a la agencia el muchacho me dijo venga porque hay que ver unas cosas por qué yo me sorprendí de ver la punta de un eje soldado con una varilla, cosa que yo no mandé hacer pero qué pasa con ese eje hay que ponerle uno nuevo, la montura que es donde se agarra el balde trasero digamos tiene muchos juegos, pines y demás entonces tienen que hacer rellenos o bien comprar una montura nueva, igual adelante, igual los brazos, la parte donde se agarra la pala también ahí tiene un hueco grande, la parte de la bomba de inyección tenía problemas, tenía problemas en la computadora, de hecho toda la inversión para que el bajo quedara así como casi que nuevo eran 33 millones pero yo llamé al muchacho y le dije no tenemos esa cantidad de dinero. Entonces hicimos una segunda visita y le dijimos está bien, prioridad la parte eléctrica, la montura que es lo que más trabaja lo han usado mucho para trabajos de colocación de alcantarillas, la computadora y lo que pueda del balde, prácticamente le pedimos todo pero obviamente no, entonces esa es la cotización, desgraciadamente si lo que ha pasado aquí por la maquinaria es que se ha dejado caer desde el 2013, 2014 nunca se decidió hacerle mantenimiento, un mantenimiento preventivo correcto, entonces llegamos a chocar con un mantenimiento correctivo donde era mejor meter una inversión de 1.000.000 de colones a un diferencial que no después tener que pagar 8.700.000 para cambiarlo, ese es el detalle, suena raro pero pasó, un aceite de un diferencial que no se cambie del 2013 está bastante raro verdad pero si igual cuando eso se haga a ellos se les va pedir que nos manden todos los repuestos y ojalá los videos y todo lo demás para que todo quede bien documentado.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta para un diferencial a una máquina de estas, bueno no sé, pero, en chapulines estamos hablando de 250 horas para el cambio de aceite.

El Ing. Andrei Mora Cordero, dice sí, sí, no de hecho pero yo si cuándo de hecho el año pasado yo fue algo que defendí porque también se le metió mucha plata a las máquinas y yo si hice hincapié en eso, que mucho mantenimiento correctivo, aquí no es un secreto que las máquinas también sufren mucho por el tipo de caminos

que tenemos, que la mayoría están en lastre, con el tema de la garantía, ellos dan garantía, por ejemplo ahorita una vagoneta ahí tiene una fuga de aceite en el tapón y ya contactamos a la agencia porque ellos tienen que hacerse responsable de eso, detallitos como esos, no sé si tienen alguna otra duda, igual si ustedes quieren ir más allá pueden llamar al muchacho y al agente de ventas no hay ningún problema.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta yo le contaba compañero que de hecho yo conozco esa parte, yo sé que ellos son demasiado completos.

El señor Carlos Mena Hernández, indica ahí todo es original, lo que se quiere es hacer una inversión que dure en el tiempo claro dándole el mantenimiento correctivo que ya es una labor que ya hay que ver cómo se trabaja en eso, ya no me corresponde a mí ese punto pero ahí no hay piezas, no hay genérico ahí todo es original

El Ing. Andrei Mora Cordero, manifiesta más bien muchísimas gracias.

El señor Carlos Mena Hernández, manifiesta que se les agradece verdad porque como le dije ahora, igual el ingeniero le puede decir la importancia de lo que es la maquinaria entre más rápido podamos hacer los trabajos, podamos darle para que haga los trabajos esta empresa, genial pero igual ya en decisión de ustedes, analicenlo y no sé si pueden votarlo o lo piensan o lo votan ya es una decisión de ustedes

El Ing. Andrei Mora Cordero, expresa ahí obviamente yo no le puedo decir o sea no lo voy a exigir que lo voten ya jamás porque son ustedes los que tienen la potestad pero si se los pido técnicamente de que si lo pueden votar hoy, que lo voten y si no que hagan el respectivo análisis pero por ejemplo tal vez ustedes si lo conocen pero aquí las máquinas madres por decirlo así son el back-hoe y las niveladoras, esa es la vida de los caminos, son las que hacen el peralte, son los que hacen el bombeo, sacar las aguas, las que colocan los pasos de alcantarillas si no hay compactadora entonces no se compactará, si no hay vagonetas se alquila una o con una trabajamos pero si no hay niveladora, si no hay back-hoe no se puede trabajar, ahorita hemos estado un poco rezagados porque nos hace falta un back-hoe, no hemos contratado y ya no hay dinero en el renglón y así hemos sido a brinco y a saltos pero como le digo cualquier cosita también, alguna duda ahí estamos como gusten.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta muchas gracias. Muchachos yo creo que podemos votar a criterio técnico para ayudar a la municipalidad en esto, podemos dar el voto a criterio técnico y en firme, están de acuerdo?

El Concejo acuerda con base al criterio de la Comisión de Licitaciones Municipal sobre la Contratación Directa 2020CD-000140-01 promovida para la REPARACION Y REPUESTOS PROFUNDO DE BACK HOE MARCA JOHN DEER PLACA SM 5639, y apegados al artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, sobre la cotización N°161467 presentada por la persona física o jurídica a saber: COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA S.A., cédula jurídica número 3-101-155082, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, la contratación a la persona física o jurídica COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA S.A., por un monto de ₡ 17.517.393.00, por concepto de Contratación Directa 2020CD-000140-01 promovida para la REPARACION Y REPUESTOS PROFUNDO DE BACK HOE MARCA JOHN DEER PLACA SM 5639 y la misma consta de 44 líneas. Cancelar de la Partida presupuestaria III-2-04-02, III-2-01-01, III-2-03-01 y III-1-08-04 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. ACUERDO FIRME.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #41-2020.
ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta en la página 10, en esto, en la página 10 quería compañeros y compañeras que, si le damos amparados al artículo 163 de recursos de revisión de, sobre la propuesta de la modificación porque la semana pasada doña Samaria que fue la que estuvo dijo que ella lo iba a estudiar sobre la modificación que presentó Abigail.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta si.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta pero primero quiero ver si estamos de acuerdo en darle una revisión a este acuerdo, están de acuerdo en que le demos una revisión para que si se puede a bien, tratemos de buscar las soluciones si se puede mejorar, están de acuerdo levantan la mano.

Se acuerda con tres votos positivos de los regidores hacer recurso de revocatoria al artículo IV, acuerdo 3.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta creo que nosotros tres si podemos votar para que se dé la apelación, sino porque es un recurso de revisión.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta que bueno que podemos y que me pudieran dar el chance como usted lo sometieron de uno en uno, no me dieran chance entonces yo aquí traía un documento que yo se lo iba a dar a Ana lía para que ella lo pegara en esa acta sobre el presupuesto, de los puntos que yo vi, por los que yo no di el voto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta en la modificación.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta en la modificación.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta interna.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta entonces no sé si me dejan que lo lea?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta sí.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta sí. Procede a dar lectura.



REGIDORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

20 de octubre de 2020

Los suscritos, respaldamos nuestros votos con respecto al documento de modificación presupuestaria interna presentada por la contadora municipal Abigail Latino Sevilla en la sesión ordinaria número 041-2020, celebrada el 20 de octubre de 2020.

Modificación presupuestaria interna número **06-2020**.

VOTOS POSITIVOS

1. II.10 COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, **Aprobado**.
2. II.RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, **Aprobado**.

VOTOS NEGATIVOS

III. DIRECCION TECNICA, no se aprueba ya que el código municipal en su artículo 109 dice:

***“Artículo 109.** - Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando lo acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros.*

***El presupuesto ordinario no podrá ser modificado para aumentar sueldos ni crear nuevas plazas,** salvo cuando se trate de reajustes por aplicación del decreto de salarios mínimos o por convenciones o convenios colectivos de trabajo, en el primer caso que se requieran nuevos empleados con motivo de la ampliación de servicios o la prestación de uno nuevo, en el segundo caso.*

Los reajustes producidos por la concertación de convenciones o convenios colectivos de trabajo o cualesquiera otros que impliquen modificar los presupuestos ordinarios, sólo procederán cuando se pruebe, en el curso de la tramitación de los conflictos o en las gestiones pertinentes, que el costo de la vida ha aumentado sustancialmente según los índices de precios del Banco Central de Costa Rica y la Dirección General de Estadística y Censos.”



REGIDORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

En el apartado de servicios especiales, además de no contener estudio técnico, tampoco se contempló las cargas sociales.

Las actividades protocolarias y alimentos y bebidas, no estamos de acuerdo ya que, en tiempos de crisis, y con departamentos que requieren de mejores condiciones se esté gastando en cosas innecesarias como actividades de protocolo y alimentación, cuando la justificación que dio la contadora, fue que para dar a los miembros del gobierno que vienen de visita; estos miembros como todo funcionario público cuenta con los viáticos para sus giras.

1. I. ADMINISTRACION GENERAL, alimentos y bebidas, no estamos de acuerdo ya que, en tiempos de crisis, y con departamentos que requieren de mejores condiciones se esté gastando en cosas innecesarias como alimentación, cuando la justificación que dio la contadora, fue que para dar a los miembros del gobierno que vienen de visita; estos miembros como todo funcionario público cuenta con los viáticos para sus giras.

Jurídicos, no estamos de acuerdo, ya que para contratar un "abogado", que no es eficiente en sus criterios y asesorías, es innecesario el gasto, ya que estaríamos nosotros siendo cómplices del despilfarro del dinero del pueblo.

III. DIRECCION TECNICA,

Nuestro voto es negativo ya que **el presupuesto ordinario no podrá ser modificado para aumentar sueldos ni crear nuevas plazas**, salvo cuando se trate de reajustes por aplicación del decreto de salarios mínimos o por convenciones o convenios colectivos de trabajo, en el primer caso que se requieran nuevos empleados con motivo de la ampliación de servicios o la prestación de uno nuevo, en el segundo caso.

Los reajustes producidos por la concertación de convenciones o convenios colectivos de trabajo o cualesquiera otros que impliquen modificar los presupuestos ordinarios, sólo procederán cuando se pruebe, en el curso de la tramitación de los conflictos o en las gestiones pertinentes, que el costo de la vida ha aumentado sustancialmente según los índices de precios del Banco Central de Costa Rica y la Dirección General de Estadística y Censos.

Para los servicios especiales, además de no contener estudio técnico y no contemplar las cargas sociales.

I. ADMINISTRACION GENERAL.



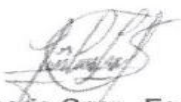
REGIDORES MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

- Con respecto, al apartado alimentos y bebidas, no estamos de acuerdo en dar nuestro voto positivo ya que, en tiempos de crisis, y con departamentos que requieren de mejores condiciones, no vemos conveniente se esté gastando en recursos en adquirir alimentación, cuando la justificación que dio la contadora, fue que para era para dar a los miembros del gobierno que vienen de visita; estos miembros como todo funcionario público cuenta con los viáticos para sus giras.
- En el apartado de Jurídicos, no estamos de acuerdo, ya que para contratar un "abogado", es importante conocer los casos que la municipalidad está llevando, casos que desconocemos, es importante tener un informe escrito. Y si son confidenciales, pues demostrar con algún documento que son casos confidenciales.

Por tanto, al no contar según lo estipulado en el artículo 109 del código municipal

**ESTOS ÚLTIMOS NO PODRAN SER APROBADOS, YA QUE
REQUIEREN DOS TERCERAS PARTES DE VOTOS DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Atentamente


Samaria Cruz Esquivel
 Regidora


Francine Espinoza Salguera
 Regidora

Esos eran los puntos que yo le había dicho a doña Abigail pero ella me respondía con cosas que solo ella sabe, entonces yo no sé, si se pueden hacer esas correcciones?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta yo pienso que tendríamos que sentarnos a hablar con ella y hacer las correcciones, tendríamos que pasarle esto a ella, pero al final es una necesidad que hay en la administración que por eso nos están solicitando a nosotros esta modificación.

El señor Vicealcalde Primero, manifiesta no, si uno lo respeta todo lo que dice, todos, Samaria tendrá su razón, la administración tendrá su razón, sólo que esto si tiene estudios técnicos, no sé si fue que no fueron.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta ella no los pasó al correo, ese día y aquí dice, yo le dije qué donde están los estudios técnicos y sólo me dijo aquí los tengo y ni siquiera fue digna de decirme tome doña Samaria, léalo.

El señor Vicealcalde Primero, manifiesta si están porque yo fui uno de los que lo revisé en todo pero eso pasó, lo que si me preocuparía aquí es que por ejemplo que esto de la persona Joven se atrasaría, voy hablar sobre ese punto, todo urge pero esto de la persona joven ya está para arrancar el próximo lunes, todo está como el Ministerio de Trabajo, todo está listo, no sabe las desveladas que nos hemos pegado, sábados, domingos de

personas y respeto lo que dice, nada más que creo que hubo ahí alguna situación especial del por qué porque los estudios técnicos si existen de cada departamento, bien explicado, bien detallado, no sé si fue que no les llegó.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta don Johnny yo le puedo recordar a usted que la compañera Arelys dijo vamos a irlo botando de uno en uno y dijimos personas jóvenes resultó solo dice ahí un punto ahí que yo le dije a ella y después digo lo sometemos a votación, sometámoslo a votación, de uno en uno, individual y creo que se puede hacer, después lo hicimos en residuos sólidos y se votó, los otros dos son los que no están, yo no creo que la persona Joven y lo de residuos sólidos se vayan a atrasar porque nosotros dimos el voto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta el detalle en esto es que para la contraloría hacer una justificación no se puede ir de un 50 a un 50 o se aprueba toda una modificación porque para eso la administración justifica la modificación interna que hace y entonces al llegar allá, bueno es lo que tengo entendido no se puede llevar así Samaria, se tiene que ir toda la modificación aprobada de una sola vez, no puede ir por partes, ese es una piedrita que tenemos, para que todo esto se vaya y pueda darse, se tendría que ir todo por completo, doña Ana Lía usted que tiene mucha más experiencia en esto estoy equivocada.

La Secretaria del Concejo, Ana Lía Espinoza Sequeira contesta yo no sé, debería de preguntarle más bien al abogado.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta no pero igual a usted es parte del concejo.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira dice no, mejor no me meto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice don Freddy, usted como invitado de presidencia.

El Licenciado Freddy Arias Picado responde esa es otra cosa, buenas tardes porque en realidad no soy parte de las deliberaciones a las cuales ustedes están ahora lo que si tiene razón es en relación a la comunidad de la modificación no se puede aprobar por partes tiene que ser aprobado en forma integral o desechado de ahí la conveniencia o la oportunidad que ustedes tienen que revisar, es mi criterio en ese sentido y está poniendo la atención a las objeciones de la señora, señorita.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice señora.

El Licenciado Freddy Arias Picado manifiesta mucho gusto y si me parece que son de recibo y de tomar muy en cuenta, la sugerencia es que revisen, que se tomen a la tarea de revisar cada uno de los acuerdos en cuanto la modificación interna llegar a un consenso de que se necesita y que no se necesita, en este momento yo simplemente, es una invitación pero estaba viendo la situación de jurídicos y otros gastos como alimentación me parece que está bien cimentado, lo que fundamentalmente lo que debe de prevalecer en ustedes es el hecho que necesitan cuatro de cinco votos completos para poder votarlos, en eso tiene todita la razón pero se supone que ustedes son los que tienen la autoridad para definirlos y si autorizan o niegan, aquí es si o no.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta entonces creo que esto por lo que urge compañeros y compañeras, creo que deberíamos de mandarlo mejor a hacer un estudio y que doña Abigaíl nos presente el estudio técnico y todo y lo valoremos la otra semana, porque al final esto ni siquiera tiene validez al aprobarse en un 50%, esto es lo que me preocupa porque al final yo hice la consulta y esto lo que preocupa es que no está en toda su totalidad, ese fue un error irlo aprobando o se aprueba todo o no se aprueba todo, entonces pienso que podemos darle como una revocatoria a esto para que se presente verdad don Freddy?

El Licenciado Freddy Arias Picado expresa porque no lo hacen a través de un recurso extraordinario de revisión y lo devuelven a una comisión o algo así por el estilo para que se aboque a estudiarlo únicamente y que sea del mismo concejo, además de que vean la, perdí el hilo perdonen, además de que se necesita pensar en la utilidad y en la necesidad si se puede o no se puede aprobar pero que sea simple y sencillamente de consenso del concejo como complemento no como antagonismo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta sí, entonces pienso que sería lo más sano llevar esto y verlo y aquí está la Comisión de hacienda y presupuesto porque es la que debería esto, junta con la señora contadora y todo, ponernos de acuerdo y hacerle una revisión de esta semana y si hay que hacer una extraordinaria para solo esto están de acuerdo compañeros y compañeras.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice sí.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta si porque es de importancia que hay que hacerlo.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel menciona como le digo yo Arelys.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta no, yo lo que me preocupa, yo la respeto, son sus opiniones eso se respeta Samaria y usted en lo que usted alegue, en su alegato eso es parte de todos nosotros, yo lo que me preocupa aquí como concejo es que es algo que se está ocupando en la administración y es algo que ahorita puede afectar el proyecto que lleva la persona Joven o sea ahorita va a estar pendientes y se está ocupando ese recurso y al haber aprobado a medias no hay tampoco ninguna probabilidad de que se pueda hacer este, este sí y estos no, entonces creo que lo más recomendable en todo esto es hacer lo que don Freddy nos recomienda.

El Licenciado Freddy Arias Picado menciona, yo les dije que había perdido el hilo pero la idea era supuestamente con lo que me había informado la señora Presidenta es que el presupuesto o esta modificación correspondía a una liquidación de superávit, de presupuestos anteriores de la persona Joven y revísenla conforme a lo que señala el artículo 115 del código Municipal en donde los superávits libres de presupuestos se dedican en primer término a conjugar el déficit del presupuesto ordinario, y en segundo término pueden presupuestarse para atender obligaciones de carácter ordinario o inversiones para que lo tomen en consideración a la hora de hacer la valoración de la necesidad o utilidad de lo que se quiere modificar.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta entonces estamos de acuerdo que se ha visto por Comisión de hacienda y presupuesto, el estudio técnico presentado todo, llamar a una extraordinaria para que valoremos esto en el transcurso de estos días porque eso urge compañeros, igual la norma técnica está estipulado pero está basado también que la administración si ve necesario hacer modificaciones extras justificadas para eso están los criterios técnicos, que están justificando si se puede realizar siempre y cuando sea de los superávits, entonces creo que para que hagamos las cosas bien y no atrasemos pues en esta semana llamaríamos a comisión de hacienda, que ustedes vengan, el detalle es que todos asistan, es importante y que asistamos a una extraordinaria en esto para tomar este único punto, están de acuerdo para continuar.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel pregunta a qué hora sería la sesión.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta yo les avisaría.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira informa tenemos una programada.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta una.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice sí para este jueves.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta el jueves con quién es, disculpen.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira indica con la Universidad.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta a qué hora?

El señor Vicealcalde Primero, manifiesta a las 3 había quedado.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira dice no, creo que a las 10.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta no, habían cambiado la hora, a las 3 de la tarde.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel indica no me han informado.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta bueno entonces eso es la universidad, vamos a corroborar ahora eso con administración para que en el transcurso de la semana nos indique entonces podríamos hacer para aprovechar el día es la única salid, están de acuerdo.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel expresa yo lo que sí quiero y que quede en actas es que nosotros no estamos en contra del desarrollo, yo siempre se los he dicho, no me gusta atravesarme pero cuando hay cosas que hay que tomar un poquito de pensar, de analizar si deberíamos cómo de reuniones no solo ustedes como comisión por qué porque casi siempre me piden a 10:00 de la mañana cuando yo no puedo o no pueden otros compañeros, como el compañero don Gerardo él no va poder venir, si ponemos una hora que sea flexible para todos en la tarde podemos hacer algo en conjunto, bonito y que esto que yo les expuse a ustedes, ustedes también lo analicen, lo vean que no es sólo que yo me les estoy atravesando en la modificación sino que tomen y como dicen la cabeza tranquila, como dice el señor, el abogado está bien pero por qué no lo tomamos aquel día de la sesión pasada tranquilamente sin tener que acudir a estas cosas, es lo que quiero dejar escrito ahí, que quede.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta bueno está bien, continuamos.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel pregunta no lo votamos?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta si ya lo votamos, todos estuvimos de acuerdo. Continúa con la lectura del acta, página 10, página 11, página 12, página 13, Anita pero que ese acuerdo nos quede en firme para poder hacer esto rápido esta semana para poder hacer sesión extraordinaria, están de acuerdo que quede en firme, la votación.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira pregunta para cuándo es?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta es que hay que coordinar porque la señora contadora ahorita está de?

El señor Vicealcalde Primero, manifiesta vuelve hasta el lunes.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta vuelve hasta el lunes, entonces hay que coordinar como se hace en la administración si ella puede regresar dentro de sus vacaciones como es algo de urgencia, entonces vamos a ver eso queda pendiente para ver cómo coordinamos, al final la administración es la que está interesada

El señor Vicealcalde Primero, manifiesta no, todos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta todos estamos interesados si por eso hay que coordinar con la administración, disculpe don Johnny. Reanuda la lectura con las páginas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, se aprueba el acta con el subsane que se le dio de revisión, queda aprobada, Norma usted votó, solo nosotros 3 votábamos, no la vi levantando la mano.

La Regidora propietaria, Norma Elena Gómez Sácida contesta no, no levanté.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta está de acuerdo?

La Regidora propietaria, Norma Elena Gómez Sacida contesta sí.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta en aprobar el acta, está bien.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sacida, Vanessa Mejías Arias y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO V. Atención al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.
ACUERDO 4.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta para continuar en el orden del día le damos la atención al señor Presidente del Comité de la Persona Joven de Guatuso, tiene un espacio de 10 minutos.

El señor Josué Aguilar Otoyá, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso manifiesta buenas tardes, realmente quedan varios temas sino después pido otra audiencia.

Nº1. Venía a tocar el mismo tema que ustedes estaban tocando sobre el presupuesto que realmente como comité de la persona joven nos está urgiendo la modificación, ahorita ya está presupuestado pero están otras partidas entonces si se ocupa, hubieron algunos cambios de los diseños, el ingeniero que está a cargo ocupa hacer unas modificaciones en los materiales y si ocupo comprar más arena, más perlin o lo que sea y no hay plata en esa partida, Abigail no nos permite hacer la compra porque no corresponde a la partida obviamente. Lastimosamente escucho esta discusión del presupuesto y creo que deberíamos de aplicar la dichosa frase o la graciosa frase del presidente “que hay que empezar a ponerse de acuerdo de cómo vamos a ponernos de acuerdo” pero bueno eso les corresponde a ustedes, pero si nos urge bastante esa población para que lo tengan ahí presente.

Nº2. Les recuerdo que el comité de la persona joven es responsabilidad de ustedes como Concejo Municipal nombrarlo ahorita en noviembre porque comienza a regir a partir del primero de enero, hay que hacer asambleas, hay que hacer un montón de trámites que está en el reglamento de la persona joven que fue publicado desde el año pasado por la Municipalidad y ya fue publicado en la Gaceta y está activo. Como estamos en pandemia, el Consejo de la Persona Joven aprobó, bueno la Asamblea Legislativa aprobó una nueva ley que permite prorrogar el comité por dos años más, yo hoy hablé con la gente del Consejo me dice que si realmente hay alguien que quiera renunciar lo más sano es prorrogarlo, hablar con la persona, convencerlo que no renuncie ya, prorrogarlo todo completo y posterior en enero, febrero que haga la renuncia y ya con tiempo y el concejo sabiendo que va renunciar, haga una asamblea no sé cómo porque en medio de todo esto está muy difícil pero si ahorita no se presenta antes del 31 de noviembre el acuerdo de ustedes donde se designa prorrogar a todas estas personas como parte del comité nos quedamos sin comité de la persona joven y si nos quedamos sin comité de la persona joven nos quedamos sin partidas específicas, que según lo que me estaba diciendo hoy el funcionario del Consejo de la Persona Joven no hubo un gran recorte en el presupuesto aunque todavía no se aprobado, por lo menos la propuesta que hizo el Ministerio de Hacienda no hay un gran recorte en lo que es Persona Joven, así que probablemente tendremos acceso al mismo monto de 3 millones y algo que nos han dado año con año, entonces si no tenemos el acuerdo antes del 31 de noviembre no hay partida y no habría cómo utilizar esa infraestructura que vamos a remodelar porque la idea de nosotros como comité pasado, esperamos que si ustedes deciden lo prorroguen pero la idea es en esta infraestructura pues empezar a dar capacitaciones para hacer que

haya un desarrollo de la persona joven, empezar apoyar emprendedurismos, nuevas ideas, esa es la idea de ese lugar, tener un lugar de capacitación que se apto para que la persona joven se desarrolle pero para eso se ocupa pues la partida específica porque también les recuerdo que dentro del presupuesto municipal hay un 1% de la persona joven que eso no se le asignó durante todo este año hay que sumarlo para asignárselo para este otro año, esto no sé si ya lo presupuestaron pero si es importante porque es parte de lo que la Municipalidad se comprometió para este desarrollo de nosotros las personas jóvenes que abarcamos desde los 12 a los 35, somos un gran grado de población y creo que deberíamos de aunque sea ese 1% brindarlo a la persona joven que representamos a un gran porcentaje de la población del cantón, y

Nº3. Lo del proyecto del edificio hemos tenido muchas trabas durante todo el proceso, yo pensé que no se iba a dar, hasta ahora que Johnny ha estado corriendo realmente, Johnny y doña Ilse han corrido estos últimos días y creo que si lo vamos a lograr al fin creo que sí, ya estoy viendo la luz pero si quiero que ustedes sepan y quiero que quede en actas que ha sido algo desilusionante realmente para nosotros como personas jóvenes donde a veces no sentimos un apoyo o no sentimos que cada vez o sea nos meten el caballo, yo ya he dicho yo en varias actas pero quiero que siempre quede cada vez que vengo a visitarlos que quede en actas porque critiqué a concejos pasados, critiqué y les pido perdón realmente aquí en actas, les pido perdón porque no es culpa de ellos que haya ese superávit, la culpa la tiene la misma administración de la municipalidad o sea si yo envío, vamos a ver yo tengo una formación académica de médico, también tengo una maestría en gerencia hospitalaria, yo sé contabilidad, sé hacer las cosas si mando la modificación presupuestaria y me la rechazan solamente porque no viene en el formato que hay establecido, si eso no se me había comunicado, yo no todos los días puedo venir, hasta ahora que tengo que tengo firma digital entonces es más fácil estar enviando cosas pero esas trabas así o sea dificultan muchísimo el funcionamiento de cualquier comité o sea si nosotros no estuviéramos ahorita y nos cambian el primero de enero realmente los vengán van a volver a chocar contra esta burocracia de la municipalidad que creo que debería tener un apoyo mayor de parte de los funcionarios, no sé, por lo menos decir qué es lo que quieren yo se lo hago, a ver si quedó bien y lo firman, no sé algo así, algo más guiado no precisamente vaya haber alguien que pueda y que tenga la intención de venir e ir, ir y venir, ir, imagínese si el presidente, ahora lo escoge el mismo comité no lo escoge el concejo el presidente, entonces digamos que quedó alguien de 16 años o sea como puede ser alguien de 35, bueno 35 ya no, alguien de 34 puede ser alguien de 16 y eso se llama democracia, así como tenemos presidentes muy viejos ahorita tenemos un presidente muy joven, es lo mismo, entonces si no hay ese acompañamiento y siguen habiendo esos choques burocráticos o sea creo que todos estamos en pro de un avance del cantón y que creo que se deberían de flexibilizar ciertas cosas contemplando que son personas jóvenes, tratando de hacer las cosas ad-honorem y que esos choques lo que generan es desilusión y que la persona joven diga, yo realmente llegué al comité con una gran expectativa, al punto que ahorita con todo mi trabajo, con COVID, he deseado renunciar, no lo voy hacer porque sé lo que afectaría toda la persona joven del cantón ahorita con eso que les dije que hasta el 31 de noviembre pero si es parte de una desilusión y eso pero bueno, para que nuevamente quede en actas y a ver si en algún momento hacemos eco en que este proceso se va a flexibilizando, no sé si tienen alguna pregunta.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta bueno mucho gusto en conocerlo, mi nombre es Samaria Cruz Esquivel y hace días quería saber quién era el presidente de la persona joven porque yo quedé en la comisión de la persona joven, he andado detrás pero no me sabían decir quién era, entonces me presento a usted y le digo que aquí tiene a una persona que quiere colaborar, que quiere ayudarlo, este Concejo que usted ve aquí hoy somos nuevos pero también somos jóvenes y queremos que la juventud de Guatuso crean en ellos mismos, en sus habilidades, en qué poder hacer aunque uno sea joven, entonces para que lo tome en cuenta y cualquier cosa le pide a Anita mi número de teléfono para que me incluya en su grupo, de ustedes.

El señor Josué Aguilar Otoya, dice igual, si quiere apuntar el mío 6059-4066, vieras que un día dando consulta a una joven deprimida es que en Guatuso no hay nada que hacer, que es un hueco, no hay nada que hacer, entonces yo le dije, le devolví la frase diciendo no, no es que no hay nada que hacer, es como no hay nada, hay mucho que hacer y creo que eso es parte de lo que deberíamos de empezar hacer que las personas jóvenes crean, crean en eso y crecen como personas y se involucren porque tiene que haber un cambio generacional de asociaciones, de líderes comunales, de políticos, de todo, debemos ir renovando las fuerzas vivas de un cantón,

que si siguen dormidas a dónde vamos a terminar, si a la juventud no le importa nada, creo que la juventud se siente olvidada por el gobierno en general, el gobierno nacional y el gobierno local y al sentirnos olvidados, no le presto atención, no me importa, ya no salgo a votar y eso genera que entonces futuramente quién va venir a gobernar, quién va venir a estar donde ustedes están que no es por un salario porque las dietas son así de chiquititas, están ahí ad-honorem casi, quién va estar en eso, quién va luchar, quién va leerse un montón de cosas para venir a decir aquí, quién va invertir tiempo en vez de invertirlo con su familia, sus hobbies para venir a decir aquí no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo, mira así, que esto, y lo otro o sea cuesta y si eso no se empieza a dar un cambio vamos para la ruina.

El señor Vicealcalde Primero, manifiesta bueno Josué primero que nada buenas tardes, agradecerte la explicación, de hecho una de las cosas de las cuales doña Ilse me ha pedido el apoyo total en la parte social y ahí estamos en la parte social apoyando, quizás en un pasado, bueno doña Ilse con tanta recarga de trabajo ha tenido que hacer algunas situaciones y ha tenido que enfocarse a otras partes, si se da apoyo a la juventud, nosotros tenemos ahorita una banda municipal en diferentes comunidades sean coordinado en años anteriores encuentros con jóvenes, quizás en esto la persona joven específicamente si ha faltado un poquito, de mi parte y de los compañeros del concejo y de la señora Alcaldesa yo lo conversaba con ella a solas vamos a meterle de lleno a la persona joven en esta administración.

El señor Josué Aguilar Otoya, la banda municipal también es un proyecto de la persona joven el compañero Roberth es parte de nosotros, nosotros lo incentivamos a que empezara a presentar proyectos, yo le ayudé a presentar el proyecto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales junto con Maureen, o sea estoy consciente que se han empezado a dar pasos, quizás no lo digo pero si siento que vamos a ver si hacemos, si cortamos el pastel proporcionalmente a la cantidad de personas que vivimos aquí, contamos la persona joven, debe ser más proporcional.

El señor Vicealcalde Primero, manifiesta en ese aspecto estamos de acuerdo, por eso bueno ya las compañeras ya lo han dicho y de mi parte y hablo por doña Ilse también vamos a trabajar de lleno.

El señor Josué Aguilar Otoya indica no, yo sé que desde que usted se enlazó conmigo hemos logrado trabajar más y se ha visto más movimiento, pero voy a ver si tengo también el contacto de la compañera entonces vamos a trabajar.

El señor Vicealcalde Primero, manifiesta cuente con el apoyo total y yo confío en Dios que esa edificación se va dar en estos próximos meses a inicios del otro año ya estar estrenando un espacio para esa población, que yo también me siento parte porque también me siento joven todavía porque la juventud a veces no es de edad sino de espíritu, entonces agradecerte porque sé que trabajan ad-honorem y es un trabajo arduo y a continuar y luchando por toda esa juventud de nuestro cantón que tan valiosa es y que es nuestro presente y nuestro futuro y hay que ayudarles porque ahora con tantas situación perversa que existe, hay que tratar de mantenerlos ocupados en estas épocas y de nuestra parte totalmente comprometidos y apoyar en el momento que ustedes estén en alguna situación que no esté de acuerdo con la administración, ahí está mi número a la hora que sea y el día que sea y ahí vamos a estar a la orden.

El señor Josué Aguilar Otoya manifiesta solo me queda pendiente qué se va hacer con lo del nombramiento.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta le voy a ceder la palabra a don Freddy.

El Licenciado Freddy Arias Picado indica que le estaba diciendo a la señora presidenta que me diera el chance de explicarle lo que la Asamblea Legislativa aprobó en abril pasado, primero de aprobó de acuerdo a la ley de asociaciones, el sector público fundamentalmente que se prorrogara automáticamente las personerías jurídicas, si el comité de la persona joven ocupa personería jurídica entonces si los cobija esta ley, esta modificación de la ley, de lo contrario no es necesario porque depende de ustedes de la personería jurídica de la Municipalidad

me explico y por qué se hizo esto, la justificación fue para evitar la conglomeración de gente si tienen que hacer asambleas, si tienen que hacer reuniones para nombrar a los representantes y creo que en este caso no es necesario, entonces no los cobija en ese sentido la ley, es para los comités y las asociaciones que tienen personería jurídica y que necesitan realizar asambleas general ordinarias para nombrar a los nuevos miembros o para renovar su personería.

El señor Josué Aguilar Otoyá, expresa si usted está mencionando como el comité de deportes que tiene una personería jurídica, eso sí, nosotros no, lo que pasa es que lo que hay que enviarle al Consejo Nacional de la Persona Joven es un acuerdo donde se dice que se va a prorrogar por dos años más tal y tales personas o que se va a nombrar tal otra persona pero solo recuerden que si van a nombrar a alguien nuevo tienen que hacer asambleas, entonces eso ya es una decisión de ustedes como concejo y que después eso tiene que enviarse antes del 31 de noviembre porque la inscripción de comité cantonales se cierra el 31 de noviembre ante el Consejo Nacional de la Persona Joven, si uno no está inscrito ahí no tiene derecho a las partidas específicas que ellos reparten.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta y también en un documento que enviaron la semana pasada que ustedes están amparados de acuerdo a lo de la pandemia, entonces que era darles una prórroga a la misma junta, entonces nosotros consideramos que podrían quedar los mismos aparte del proyecto que están y ahora que usted vino pues entonces tomamos el acuerdo que ellos queden ellos mismos porque al final ellos se pueden amparar a lo que la ley del COVID-19 les da, entonces están de acuerdo compañeros y compañeras para ayudarles a ellos y el trámite sea lo más pronto posible en que ellos queden ellos mismos que en firme, está bien.

El señor Josué Aguilar Otoyá manifiesta yo le paso, usted los debe tener los nombres completos, hay que cambiar a Thalía que ya no está Luisa porque cumplió 35 años y se había cambiado a Thalía, en vez de Luisa se incluye a Thalía.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta y en cuanto al presupuesto que sé que se va a preocupado denos chance a esta semana.

El señor Josué Aguilar Otoyá manifiesta yo lo entiendo lo que ustedes estaban mencionando, sé que es un tema difícil, numérico, pero les repito hay que aprender a ponerse de acuerdo, “que hay que empezar a ponerse de acuerdo de cómo van a ponernos de acuerdo”.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta no, no si pensamos que al verlo y hacerlo por partes era para ayudarle a ustedes, esa fue la intención y siempre fue la ayuda que se hizo, pero al hacer la consulta no se puede hacer por partes o es todo o no es ninguna, entonces eso es preocupante, muchísimas gracias.

El Concejo Municipal acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, y en acuerdo en firme, y con base a lo que indica la Ley N° 9891 y según el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2018, de fecha 27/11/2018, se concede prórroga por dos años al nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso para el período 2021-2022 y el cual se encuentra constituido de la siguiente forma:

Nombre	Cedula	Representa
Josué Aguilar Otoyá	1 1449 0252	Concejo Municipal
Ismarie Obando Arias	2 0834 0782	Colegios
José María Blanco Vargas	2 0689 0155	Colegios
Leroy Ariel García Reyes	2 0690 0849	Comité Cantonal de Deportes
Thalía Calderón Potoy	2 0749 0546	Iglesias
Denia Elena Mora Pérez	2 0815 0615	Iglesias
Robert Villalobos Rojas	2 0684 0041	Asociación de Desarrollo específica para la cultura Musical del Cantón

ARTICULO VI. Informe de labores del señor Vicealcalde Primero.

ACUERDO 5.

- a) Informarles sobre la modificación del artículo 142 del reglamento autónomo de organización, servicios de la Municipalidad del cantón de Guatuso. Descanso de 15 minutos en la mañana y 15 minutos en la tarde para el personal operativo.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta don Johnny yo sé que la semana pasada nos indicó ese documento pero yo le dije que lo quería para analizarlo, nunca me llegó para analizarlo, se lo pedí a la secretaria y nunca me llegó, entonces yo quería saber si ese documento que usted ahorita está mostrando me lo puede dar para analizarlo y decirle algo la otra semana por qué porque yo pienso que del análisis que podemos hacer no sé si puede ser o estoy pensando mal de escuchar a los empleados, yo no sé si usted los ha escuchado para ver qué opinan ellos, que ellos puedan venir aquí y hablar con nosotros porque estamos tomando una decisión que puede que sea buena o puede que no sea, entonces a mí me gustaría que ya que somos personas civilizadas y podemos hablar y dialogar con ellos también podemos dialogar, que ellos vengan aquí, no, no todos porque son como 56 pero pueden venir unas 4 personas, que ellos deleguen, que manden aquí y junto con ustedes, la administración, los empleados y nosotros podemos llegar a un acuerdo, a mejores términos para que todo quede bien y que no haya ninguna aspereza con ninguno de las partes porque tomar la decisión así sin saber la opinión de ellos, es triste que después nos vayan a señalar.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate indica tal vez para recordarle a la compañera no sé si fue que la semana pasada no escuchó que él dijo que estaban haciendo esa petición por una reunión previa que había tenido, que los empleados fueron a pedirle a la administración el cambio, por eso están solicitando eso, no es que se haya tomado en cuenta la opinión de los compañeros.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta no, si escuché lo que don Johnny dijo ese día, pero le pedí el documento y se supone que tal vez en ese documento venía la firma o los nombres de las personas que estuvieron ese día en la reunión porque yo creo que, para ustedes, para nosotros es bueno que haya un respaldo de quienes están y quienes no, entonces esa es mi opinión de que hagamos esa parte, de poder convocarnos los tres, sentarnos y tomar la mejor decisión.

El señor Vicealcalde Primero, manifiesta bueno, primero que nada está el reglamento autónomo de organización y servicios de la municipalidad el cual está debidamente aprobado y publicado en la Gaceta y hace unas semanas se presentó una moción de que era hora y treinta minutos, de acuerdo al código de trabajo gracias a Dios aquí en el reglamento se tienen bastantes bueno podrá decirse bastantes aspectos positivos para el empleado porque no es en cualquier institución como hay autonomía que empleado tiene una hora de almuerzo, tienen 15 minutos en la mañana y 15 minutos en la tarde en una jornada laboral ordinaria de 40 horas a la semana, bueno eso en buena hora que se da porque al empleado hay que tenerlo motivado, uno debe estar motivado en la semana anterior en el documento si ahí yo se lo pasé a Anita por tantas cosas se lo pasé hasta hoy de hecho de feria ni quería abrir el bendito documento, lo que se proponía es que la hora de almuerzo que se iba a dar fuera fija de 11:30 a 12:30 o sea ahí no se está violentando nada a ningún empleado, de hecho con los 4 representantes que nos reunimos, ese aspecto quedó totalmente aprobado, ellos lo aprobaron y de hecho el artículo 148 dice que el cambio debe darse comunicado a los servidores públicos y municipios con un mínimo de 10 días hábiles de anticipación al entrar en vigencia, entonces eso se va tomar en cuenta también. Lo de los 15 minutos del personal administrativo, técnico y profesional para aclararles que sé que se han escuchado situaciones aquí mismo dentro de la Municipalidad que al final son chismes porque hay un documento escrito firmado, yo lo tomo como un chisme para aclararles eso no se tocó, eso quedó igual, si hay alguien que no se emocionó eso queda igual o sea está la lógica y el sentido común, queda igual y ahora más bien con esta adición se está ayudando al empleado operativo, al de campo para que quede reglamentado los 15 minutos que en su ocasión hace 2 años creo que fue que se aprobó porque por omisión porque dicen que sí, que fue por omisión por tanto me imagino, tanto trajín no quedó reglamentado, entonces esa es la moción de hoy que los 15 minutos de la mañana y los 15 minutos de la tarde para el personal operativo quede reglamentado, entonces esa es la situación aquí yo creo que, pienso que los empleados no se van a oponer a eso, más bien van a estar contentos por esa situación, entonces esa es la explicación, ahí Anita puede leer el documento o lo puede pasar el documento que yo creo que quedó pegado en el acta ahora, a como yo lo estoy diciendo así está, y hoy la moción es que nada más quede reglamentado porque no está en el reglamento, entonces si tienen alguna u otra consulta, no sé si la tienen o yo pienso que para dejarlo de una vez aclarado porque son cosas que podemos dejarlas aclaradas aquí, va quedar en actas, todo por escrito.

La Regidora suplente en propiedad, Vanessa Mejías Arias manifiesta que yo pienso que, si previamente ya se han hecho reuniones con todo el personal, es una buena opción, ya todos saben sobre lo del horario, más bien ahora se está tomando en cuenta a los operativos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta si y no estaban, si yo igual pienso lo mismo la administración más bien ha tomado en cuenta en este adendum para los operativos que no estaban, que son las personas de campo, yo no le veo afectación a ninguna.

La Regidora propietaria, Norma Elena Gómez Sácida expresa yo siento digamos que, voy a opinar por lo que dijo Samaria, eso de traer aquí a los no lo veo, así como que fuera necesario porque igual a como dijo la compañera ya se reunieron, lo veo como innecesario que ellos vengan acá o sea porque es algo que siento que no nos compete a nosotros, es administración, entonces yo siento que sería no sé, ilógico traerlos acá.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta si como dice la compañera Norma ya ustedes tuvieron reuniones, yo no le veo ningún problema de traerlos aquí, si lo mismo hablaron allá podemos venir hablarlo aquí todos juntos, yo sé que eso le compete a ustedes don Johnny como administración pero también a nosotros y también yo quiero escuchar la opinión de ellos, ese es mi punto, yo no veo en mal que la otra semana ellos puedan venir hacemos el dialogo que tenemos hacer, escuchamos su punto de vista, escuchamos el de nosotros, el de ustedes estuvieron reunidos, yo no le veo si ya estuvieron reunidos yo creo que no le veo ningún problema que aquí se venga a hablar aunque sea lo mismo, no le veo ningún problema, y

los felicito que les hayan hecho esa modificación, que también hayan tomado parecer a los demás compañeros de campo porque también ellos tienen derecho pero esa es mi opinión y quedo ahí en que nos reunamos con ellos, usted me pasa el documento para yo también analizarlo cuando ellos vengan pues hacerles las preguntas también y de escucharlos, así como lo estoy escuchando a usted quiero escucharlos a ellos.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón dice esto es un tema, me hace gracia porque yo tengo mi patrón, es algo que el patrono y el empleado, hay algo ahí que debiera romper porque a mí me sucede, recientemente llamo yo a mí superior de recursos humanos para hacerle una consulta y me dice don Gerardo esta semana llegaste tal día 5 minutos tarde y le digo tuve problema con el carro, ah sí pero para eso tiene que hacer un, le digo le puedo decir algo, si me dice, usted se ha fijado que yo marco a las 4:20 a veces, 4:15 y yo no reporto esos 15 minutos, les doy este ejemplo por qué porque yo pienso que esto debemos romperlo tanto empleado como patrón y conversar el mismo tema, entonces yo digo por qué no hablémonos directamente, sucede en todo lado y es muy, muy complicado entonces sentémonos hablar con el empleado, de que nos traiga así uno, pueden ser dos o tres me imagino que ellos tienen un grupito y tienen su representación, sí que nos diga si son personas adultas y razonables, vea de que no nos está gustando al rato van a decir no queremos los 15 minutos o queremos que nos den la hora y media junta, no tengo ni idea de que es lo que pueden querer o qué será pero sí que nos quede claro el asunto pero yo pienso lo que invito es a romper esto que hay siempre entre empleado y patrono porque a mí me sucede todos los días.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta sí, pero es que yo no sé este punto a discusión está como en neutro porque al final aquí no se está dando una afectación a ningún empleado compañeros y compañeras aquí más bien lo que le estamos dando es un adendum de 15 minutos a los operarios que no los tenían, la hora de almuerzo se estableció de 11:30 a 12:30 respetándole a la parte administrativa todo lo que es el área que trabaja dentro del edificio, sus 15 minutos que tienen en la mañana y sus 15 minutos en la tarde, entonces yo no veo por qué traer el empleado sí don Johnny tiene fe y palabra de que así la administración lo ha hecho, o a menos no sé qué ustedes se hayan averiguado con algún empleado, a ustedes les puedo decir a ustedes porque a mí ninguno que de hecho se sienta afectado en ese sentido y que haya mandado un documento por escrito a la administración haciendo un descargo donde se ve afectado de dicho acuerdo.

El señor Vicealcalde Primero, manifiesta sí, más bien aquí tengo el documento firmado donde se les dio a conocer la situación, nada más que esto si es administrativo, más bien el artículo 148 dice que el alcalde municipal puede hacer una consulta no vinculante sobre el aspecto siempre y cuando el servidor público no se vea afectado, más bien aquí estamos trayéndolo al Concejo aunque esto de oficio la señora alcaldesa lo podía haber hecho porque aquí más bien está dando en favorecimiento pero esa no es la intención, es que dialoguemos y lo hagamos.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón, sugiere por lo menos invitémoslo si vienen bien, si no asumimos que está bien

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta yo no estoy pidiendo todos los empleados que vengan, que ellos que deleguen quién puede venir, unos tres, unos dos, ellos sabrán quienes o uno, que traiga lo que lo tenga que traer.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta bueno sometámoslo a votación porque yo realmente esto lo veo como es un adendum a los compañeros, si ustedes están de acuerdo en que se ponga esto en el reglamento autónomo de la Municipalidad para que empiece a regir para los operarios, ya está establecido lo demás, levanten la mano.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, y dos votos negativos de los regidores Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, aprobar la modificación o adición propuesta para que se lea de la siguiente forma:

Adición a moción presentada el martes 20 de octubre de 2020 sobre horario. Acorde al **Artículo 148 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad del Cantón de Guatuso** se mociona modificación al artículo 142 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad del Cantón de Guatuso en cuanto a "El horario de Personal Operativo de las 7:00 a.m. a 3:00 p.m., jornada continua con derecho a 1 hora de almuerzo por conveniencia según la carga de trabajo. A pesar de esto no podrá darse esta hora después de las 13 horas ni antes de las 10 horas.

Se mociona la siguiente reforma:

"Dar 15 minutos de descanso en la mañana y 15 minutos de descanso en la tarde por conveniencia de la jefatura según la carga de trabajo, para el Personal Operativo."

- b) Enviar a la Unión cantonal los acuerdos donde se ha aprobado el NO recorte del presupuesto a las Asociaciones de Desarrollo. Ana Lía que por favor busque los acuerdos y los envíe a la Unión Cantonal y a la Administración.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, autorizar a la Secretaria del Concejo Municipal enviar los acuerdos donde se ha aprobado el NO recorte del presupuesto a las Asociaciones de Desarrollo, tanto a la Unión Cantonal como a la Administración.

- c) Informarles que el 10 de noviembre haremos la rendición de cuentas de los primeros 100 días, por la situación COVID-19 se hará ese día.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, conceder espacio en sesión ordinaria del próximo 10 de noviembre de 2020, para que la Administración Municipal brinde rendición de cuentas.

- d) En relación al COVID-19 el informe al día de hoy es el siguiente: San Rafael 37, Buena Vista 9 y Katira 7. Para un total de 53 casos activos, el albergue se mantiene abierto, sin ningún paciente.

ARTICULO VII. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Mora, se dirigen a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, donde transcriben acuerdo de Sesión Ordinaria número 25, del 19 de octubre de 2020, que dice: Por tanto, este Concejo Municipal acuerda: Que se expida un oficio y se envíe a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa para su reconsideración con el fin de realizar un recorte más mesurado y que no afecte los Servicios Culturales que se otorgan a las comunidades, además de remitir dicha moción a los demás Concejos Municipales del país para que se unan a esta moción y presenten su inconformidad con dicho recorte presupuestario. Comunicarle al Concejo Municipal de Mora con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, que se brinda el apoyo al acuerdo de Sesión Ordinaria número 25, del 19 de octubre de 2020.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Tibás, se dirigen a los señores Diputado de la Asamblea Legislativa y Municipalidades de País, donde transcribe Acuerdo III-13, de Sesión Ordinaria N° 025, del 20 de octubre del 2020, dispuso lo siguiente: Oficio SCM-DC-03-22-

2020 de la Sra. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Nandayure, del 30 de setiembre 2020, recibido el 15 de octubre, dirigido a los señores de la Asamblea Legislativa y Municipalidades del País. **Asunto:** remiten acuerdo de la Sesión Ordinaria No.22 del 29 de setiembre 2020, oponerse rotundamente al proyecto de Ley 21.478., Ley para el aprovechamiento sostenible de la pesca de camarón en Costa Rica, solicitan a las municipalidades su apoyo. Se conoce y se acuerda brindar voto de apoyo a esta iniciativa. Comunicarle al Concejo Municipal de Mora con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, que se brinda el apoyo al acuerdo III-13 de Sesión Ordinaria número 025, del 20 de octubre de 2020.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, se dirigen a los señores Diputado de la Asamblea Legislativa, Municipalidades de País y a las Asociaciones del Cantón de Montes de Oro, donde transcriben el inciso N°6, Artículo V, de Sesión Ordinaria N° 25-2020, del 20 de octubre de 2020 que dice: 1- Para que el Concejo Municipal de Montes de Oro, en pleno en uso de sus facultades como Gobierno Local, manifieste su total oposición a las reducciones presupuestarias asignadas para el año 2021, al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (Ley 7052, creación del BANHVI) para los proyectos sociales de Vivienda de interés Social, por cuanto estaríamos afectando la oportunidad de tener una vivienda digna a unas 5800 familias pobres, y se perderían 18.000 empleos directos y se debilita la reactivación económica del país. 2- Manifestarnos en contra, de la asignación presupuestaria para las Asociaciones de Desarrollo Comunal correspondiente al año 2021, dado que el no girar los dineros que por ley les corresponde a estas organizaciones comunales tendrá un impacto negativo en la construcción de obra comunal. 3- Que se instruya a la Secretaría del Concejo, para que, en el menor tiempo posible, se comunique a 57 señores Diputados de la República, a las municipalidades de los 82 cantones, a los 8 concejos de distritos del país y a los medios de comunicación, el presente acuerdo municipal, así como a todas las asociaciones de desarrollo de nuestro cantón. 4- Solicitamos se dispense del trámite de comisión y se tenga como un acuerdo definitivamente aprobado.”. Comunicarle al Concejo Municipal de Montes de Oro, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, que se brinda el apoyo al inciso N°6, Artículo V, de Sesión Ordinaria N° 25-2020, del 20 de octubre de 2020.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de San José, se dirigen al señor Alcalde Municipal de San José y a los Concejos Municipales del País, donde transcriben acuerdo 5, Artículo IV, de Sesión Ordinaria N°024, del 20 de octubre de 2020, que dice: **1.** Oponerse al recorte desproporcionado que se trata de aplicar al presupuesto del MEP y que afectaría programas tan relevantes como el programa de Tecnología a la Educación y transporte de estudiantes **2.** Enviar atenta excitativa a los señores Diputados, para que consideren una disminución significativa y racional, al monto propuesto (¢190.000.000.00), para reducir el presupuesto del MEP, para el periodo 2021. **3.** Solicitar a todos los Concejos Municipales del país, para que, en defensa de los derechos de los niños y jóvenes de sus respectivos cantones, se opongan, al recorte que se pretende aplicar al presupuesto del MEP, para el año 2021.” Comunicarle al Concejo Municipal de San José. con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, que se brinda el apoyo al acuerdo 5, Artículo IV, de Sesión Ordinaria N°024, del 20 de octubre de 2020.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Alajuelita, se dirigen a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa y Municipalidades de País, donde transcriben Acuerdo 8.1., de acta N°25 Ordinaria, del 20 de octubre de 2020, que dice: Por tanto este Concejo Municipal acuerda: Que se expida un oficio y se envíe a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa para su reconsideración con el fin de realizar un recorte más mesurado y que no afecte los Servicios Culturales que se otorgan a las comunidades, además de remitir dicha

moción a los demás Concejos Municipales del país para que se unan a esta moción y presenten su inconformidad con dicho recorte presupuestario. Comunicarle al Concejo Municipal de Alajuelita, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, que se brinda el apoyo al acuerdo 8.1., de acta N°25 Ordinaria, del 20 de octubre de 2020.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Esparza, se dirigen a los Diputados Ana Lucía Delgado, Sylvia Hernández, Gustavo Viales y Diputados y Diputadas de la provincia de Puntarenas, donde transcriben Artículo IV, inciso 1, de Acta N°38-2020, que dice: Por todo lo expuesto este Concejo Municipal se opone rotundamente al recorte presupuestario para el año 2021 al Ministerio de Cultura y Juventud en los términos planteados. Notifíquese a los despachos de los tres diputados proponentes de la moción # 129, así como a los 5 diputados de la provincia de Puntarenas, Comisión de Hacendarios y al Ministerio de Cultura y Juventud Deportes, despacho de la señora Ministra Silvi Durán. Aplíquese dispensa de comisión. Además, se respalda los diferentes acuerdos que se han tomado en este mismo sentido por parte de los concejos de otras municipalidades hermanas del país. Copia a la comisión de cultura y las Municipalidades de Puntarenas y Montes de Oro.” Comunicarle al Concejo Municipal de Esparza, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, que se brinda el apoyo al Artículo IV, inciso 1, de Acta N°38-2020.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal Distrito Paquera, se dirigen al señor Presidente Gobierno de la República, a la Asamblea Legislativa y Municipalidades del país, donde transcribe acuerdo del Artículo 4, de la Sesión Ordinaria N°36-2020, del 06 de octubre de 2020, que dice: PRIMERO: Avalar la moción presentada. SEGUNDO: Este Concejo acuerda pronunciarse en contra y no está de acuerdo con el “Plan para superar el impacto fiscal de la pandemia para negociar con el FMI” propuesto por el Gobierno de la República. TERCERO. Hacer la petitoria que se sumen el resto de los Municipios del país a manifestarse en contra de la propuesta anteriormente citada. CUARTO: Se les remita una copia a todas las Municipalidades del País, y además a los 57 diputados de la Asamblea Legislativa. Comunicarle al Concejo Municipal Distrito Paquera, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, que se brinda el apoyo al acuerdo del Artículo 4, de la Sesión Ordinaria N°36-2020, del 06 de octubre de 2020.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Carrillo, se dirigen a la Secretaria del Concejo Municipal de La Unión y a las Municipalidades del País, donde transcribe acuerdo N°01, inciso 40, de Sesión Ordinaria N°40-2020, del 06 de octubre de 2020, que dice: **PROPONE:** Que este respetable Concejo Municipal acuerde lo siguiente: 1. Pronunciarse a favor del proyecto del Tren Eléctrico de Pasajeros (TRP), que beneficiará a la población del Cantón de la Unión. 2. Se instruye a la secretaría del Concejo Municipal a transcribir y notificar este acuerdo municipal con prioridad a la brevedad posible. 3. Se envíe el acuerdo a los diferentes Concejos Municipales y a los departamentos técnicos correspondientes de las 17 municipalidades que se agrupan en el Gran Área Metropolitana. 3. Se envíe el acuerdo del Concejo a los señores Diputados (as) de la Asamblea Legislativa, a la Sra. Irene Campos Gómez Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, a la Sra. Marcela Guerrero Campos del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, al Sr. Tomás Martínez Baldares Presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, a la Sra. Elizabeth Briceño Jiménez Presidenta Ejecutiva del INCOFER, al Sr. Rodolfo Méndez Mata Ministro de Transportes y a la Sra. Claudia Dobles Camargo Primera Dama de la República de Costa Rica Firma: José Otilio Nuñez Mora. Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en el Punto N°3.- de dicho Informe: ACUERDO N°.451 SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO 3.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR. **SE**

ACUERDA; Este Concejo Municipal por unanimidad de dispone comunicar a dicha municipalidad y las demás municipalidades del país que Carrillo se opone a la propuesta del tren eléctricos, máxime en estos momentos difíciles que está pasando nuestro país. Es una irresponsabilidad dicha propuesta.” Comunicarle al Concejo Municipal de Carrillo, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, que se brinda el apoyo al acuerdo N°01, inciso 40, de Sesión Ordinaria N°40-2020, del 06 de octubre de 2020.

- i) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Daniel Quesada Mora, Presidente de la Confederación Nacional Asociaciones Desarrollo Comunal, donde invita a la realización del Encuentro Nacional de Valorización de Residuos Sólidos Municipales, que se celebrará virtualmente por medio de la plataforma Zoom, el día 4 de noviembre de 2020, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m., con un receso de 1 hora, de 12:00 md a 1:00 p.m.
- j) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por ONWARD Internacional, donde invita al II Congreso de Cooperación Internacional para el Desarrollo desde Imbabura Geoparque Mundial, Plataforma Virtual Zoom, los días del 27 al 29 de octubre de 2020, de 8:30 a.m. a las 11:00 a.m.
- k) El Concejo acuerda dar por recibido a nota enviada por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Sede Regional Huetar Norte y la Universidad de Costa Rica, les invita a participar de la actividad de capacitación: "Población con discapacidad y Derechos Humanos: Comunidades hacia la inclusión y el empoderamiento" . Esta capacitación estará dirigida a todo el personal municipal del país, en esta sesión de trabajo dirigido a las Municipalidades de la Regiones de Huetar Norte, Chorotege y Occidente del país, será impartida el próximo viernes 30 de octubre 2020, iniciando a la 1:00 pm. Mediante la plataforma de Zoom.
- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), así como de la Seccional ANEP-Municipalidad de Guatuso. Solicitamos respetuosamente, por este medio a sus dignas autoridades que se nos agende la fecha, para dar inicio a la negociación del proyecto de Convención Colectiva de Trabajo (CCT); que como bien recordaran, estas sesiones se suspendieron a raíz de la pandemia del COVID 19. El objetivo, es avanzar y poder concluir la negociación del proyecto de la CCT y cumplir con las expectativas de la clase trabajadora de esta municipalidad, de tener por primera vez una Convención Colectiva de Trabajo. El tiempo que podríamos disponer para concluir con la negociación, es a lo sumo de dos sesiones. Por tal razón solicitamos con el debido respeto, que se nos agende un cronograma de fechas, para iniciar con dicha negociación. Con el fin de integrar la comisión negociadora, por parte de la ANEP, estarán presentes el señor Álvaro Valverde Granadas y el Licenciado Harry Flores Castillo y por parte de la Junta Directiva de la Seccional, los siguientes funcionarios: Seccional ANEP-Municipalidad de Guatuso: Lisbeth Alfaro Rodríguez, José David Jiménez Alvarado y Johnny Ugalde Cordero. Se acuerda trasladar a la Administración dicho documento para su atención correspondiente.
- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige al Concejo Municipal, Alcaldesa Municipal y Funcionarios responsables de Presupuestos, donde indica que se le advierte sobre el presupuesto extraordinarios y Modificaciones. Señores regidores, Alcaldesa Municipal, y funcionarios de departamentos, para que puedan hacer efectivos los presupuestos extraordinarios y modificaciones, tienen que tomar en cuenta el artículo 109 de código municipal y lo expuesto en el manual de normas técnicas sobre presupuesto, punto 4.3.11. Artículo 109. - Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando lo acuerde el Concejo. **Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus**

miembros. El presupuesto ordinario **no podrá ser modificado para aumentar sueldos ni crear nuevas plazas, salvo cuando se trate de reajustes por aplicación del decreto de salarios mínimos o por convenciones o convenios colectivos de trabajo**, en el primer caso que se requieran nuevos empleados con motivo de la ampliación de servicios o la prestación de uno nuevo, en el segundo caso. Los reajustes producidos por la concertación de convenciones o convenios colectivos de trabajo o cualesquiera otros que impliquen modificar los presupuestos ordinarios, sólo procederán cuando se pruebe, en el curso de la tramitación de los conflictos o en las gestiones pertinentes, que el costo de la vida ha aumentado sustancialmente según los índices de precios del Banco Central de Costa Rica y la Dirección General de Estadística y Censos. "Manual de normas técnicas sobre presupuesto" 4.3.11 Cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación presupuestaria. **El número máximo de variaciones presupuestarias que se podrán realizar durante el año será de tres presupuestos extraordinarios y cinco modificaciones presupuestarias.** El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando las cinco modificaciones presupuestarias mencionadas, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados. Los límites establecidos en la presente norma no comprenden aquellas circunstancias excepcionales en las que surja una obligación imprevista que deba cubrir la Administración en acatamiento de una orden judicial o de una disposición legal. **la negrita no pertenece al original.** Señores regidores que les quede claro que los recursos no pueden ser modificados para sueldos, apertura de plazas, o reajustes salariales, tal como lo dice el artículo 109 del código municipal. Así como que dichos presupuestos y modificaciones deben contar con la aprobación de la mayoría calificada, que significa, que requiere 4 votos de los 5 regidores. No pueden exceder más de tres presupuestos extraordinarios y 5 modificaciones, por lo que se les advierte que deben ser vigilantes de esto y responsables de la administración y planificación del presupuesto. Señora alcaldesa y funcionarios; se les advierte que deben ser vigilantes en no incumplir el artículo 109 del código municipal y el punto 4.3.11, del manual de normas técnicas sobre presupuestos.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela Guayabito, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, aprobar el nombramiento de dos miembros de la junta educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Lidia Blandón Acevedo	155 805 524 129
Alicia Pérez Baldelomar	2 0551 0890

- o) El Concejo acuerda dejar pendiente nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, donde hace traslado de nota enviada por la encargada de Recursos Humanos en relación a la secretaria del Concejo Municipal, Ana Lía Espinoza Sequeira para lo que corresponda.

ARTICULO VIII. Mociones no hay.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil informa que doña Ilse y don Johnny me solicitaron ir este sábado a una mesa de diálogo y de trabajo que se está haciendo con doña Epsy Campbell y los diferentes sectores de la región Norte-Norte, entré en ese momento a la mesa o al grupo de trabajo de agricultura donde se ven los asuntos de agricultura, vieras que bonito es cuando usted se siente y representa a su cantón y entre todo lo hay su cantón resalta, nuestro cantón ha resaltado porque tenemos una comisión especial de agro compañeros y compañeras que eso es lo que nosotros hemos tenido

aquí, con esa finalidad se hizo de seguir apoyando e incentivando a nuestros agricultores, sé que por razones de bloqueo no se pudieron reunir en el mes de octubre pero tratemos que la que está fijada para el mes de noviembre se realice y mandar la convocatoria a los diferentes personas doña Anita si están de acuerdo ustedes porque es importante hablar, escuchar a un jefe regional y a una viceministra decir que Guatuso ya tiene eso, que Guatuso va encaminando en lo que es el agro en el apoyo al agricultor para fomentar su desarrollo, y eso se escuchó bonito y se vio bonito pero que eso se haga realidad, que se haga realidad entonces la invitación es esto, a que retomemos esas mesas de trabajo aquí que nos corresponde a nosotros en la misma comisión de agro si están de acuerdo, igual recordarle a los señores para el mes de noviembre, creo que a mediados de noviembre hacerle la solicitud si ustedes están de acuerdo y resaltar eso que nosotros al final Guatuso salió en un realce no solo en el sector agrario sino en turismo y en comercio.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria dice transporte también.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa y transporte, son mesas de diálogo que esperemos en Dios que nos sirva para ayudar a nuestros habitantes de cada uno de nuestro cantón y que sigamos en esto en el apoyo y decirle al INDER, al MAG que por favor colaboren, hagan lo que tengan que hacer por las personas que tienen hambre, que tienen necesidades y que uno escucha, lo que se escucha aquí en Guatuso, en esa mesa que vinieron los agricultores y representantes de diferentes asociaciones aquí, usted lo escucha allá, es el mismo clamor y nosotros tenemos una responsabilidad y creo que tenemos ante Dios buscar de qué manera se le busca el puente si nosotros somos ese puente pues trabajemos en esa misma línea compañeros y decirles que eso es bonito cuando se escucha de que un concejo está apoyando a una administración en esto, que seamos uno para el bien de todo este cantón, muchísimas gracias.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta primero agradecerle porque nos está informando en lo que participó, de hecho hace días tengo una incógnita porque yo he escuchado sobre reuniones por este asunto de la huelga y todo, que nos ha creado mucha incógnita como ciudadanos y también como miembros del concejo, he escuchado que ha habido reuniones con esta señora, doña Epsy sobre este asunto y la semana pasada iba a venir para hacer en asuntos varios una consulta y no pude participar porque gracias a que usted nos informó, tal vez don Johnny no sé si ha participado, doña Ilse a futuro nos indiquen o nos lo hagan saber porque yo pienso que deberíamos de saberlo yo tengo mucha incógnita en cuanto a ese tema entonces agradecerle a usted porque nos informó en esa reunión que participó y también solicitarle a ellos que estuvieron ahí entonces para uno saber, estar un poquito informado.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel indica para informarnos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice para informar e informar al pueblo de lo que se está llevando y lo importante que es esto, es un diálogo y esperemos que en todas estas sesiones porque no han terminado don Gerardo pero cuando se terminen esas sesiones podamos tener humo blanco como decimos y sacar buenas cosas para cada una de las personas involucradas.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta eso se va traer, el folleto, vamos a pedir a ustedes, se le va traer al concejo como grupo que estamos organizando eso, se le va traer al concejo para que ustedes lean todo lo que planteamos esa vez transporte, comercio, todos los detalles, a cada uno se le va traer el folleto, vamos a tratar el jueves que nos vamos a reunir, a las 5:30 el comité que tenemos para que ustedes, mandemos a otros concejos para tener el apoyo tanto Los Chiles y Upala que ya ellos lo tienen, los alcaldes, para que sigamos apoyando como concejo.

- b) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta hace un tiempo yo mandé una moción, va decir Johnny sigue de majadera, mandé una moción de conocer por los funcionarios y bueno también hace poquito dijo que usted iba a traer por departamentos, yo no sé si puedo hacerle la petición, quiero saber si usted me puede hacer el favor de que la primera persona que venga a darnos la explicación de su departamento, cómo funciona, que hace, que no hace, que puede hacer, que no puede hacer, en fin sea la ingeniera encargada de construcciones me interesa mucho saber qué hace ella en ese departamento, entonces no sé si puede quedar para la próxima semana, no sé?

El señor Vicealcalde Primero, manifiesta si la señora Presidenta y ustedes están de acuerdo no hay problema, yo les notifico que para el próximo martes se haga presente y ustedes indican cuánto tiempo tiene para indicarle a ella.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil indica 10 minutos para la atención.

El señor Vicealcalde Primero, manifiesta está bien.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta están de acuerdo?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice en firme.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta porque si no tendría que esperarse la otra semana que quede aprobado en actas.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, solicitarle a la administración municipal, se coordine la presencia a sesión municipal de la Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro, del departamento de construcciones, para el próximo martes 03 de noviembre de 2020, a las 3:30 p.m. ACUERDO FIRME.

- c) El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta el asunto mío es muy pequeñito, es sobre el trabajo de trabajo hasta las 4:00 de la tarde pero el patrón está pidiendo un comprobante de que yo participo en las reuniones, entonces es para ver si me permiten tomar una foto a la asistencia nada más.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta yo no le veo ningún problema, ustedes compañeros ustedes ven algún problema.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate manifiesta si es un comprobante no tendría que extenderse a la secretaria.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa si es doña Ana la que debe de hacer una certificación de que usted asistió de tal hora a tal hora.

La Secretaria del Concejo Municipal, Ana Lía Espinoza Sequeira, dice con los otros regidores anteriores se las hacía para mandar al banco, esas cosas las hago yo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil si el mejor don Gerardo, para la empresa y para la salvedad suya.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate indica con la lista de asistencia ni siquiera dice a qué horas entra.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta sí, estamos de acuerdo compañeros que doña Ana Lía lo haga.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón expresa para aportar un poquito lo que decía Samaria de hecho yo creo que cada uno de nosotros es bueno de convocar a los departamentos ahora me preocupa mucho lo de la maquinaria y como decía el ingeniero la maquinaria es el corazón de las emergencias, entonces también me gustaría saber por qué, que venga y nos explique cuáles son las funciones de él y no sólo ayudarlo si se está haciendo bien o no mal en una sugerencia para que no suceda esto con un caso tan repentino entonces, tenemos a alguien que queremos escuchar, a mí me gustaría escuchar también al encargado de maquinaria y a otras personas.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta también compañeros para retomar en esto en las funciones de cada empleado si en el manual de puestos descriptivo también para que se lo pueda leer antes de yo porque me lo leo, dígame usted don Gerardo sé que no lee, yo ya se la funciones que hace por eso yo no pero igual para que ustedes y la mayoría del cantón sepa cuáles son las funciones y que quede claro en una acta el servicio que brinda cada empleado, me parece bien, estamos de acuerdo?

- d) El Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, manifiesta manifiesta yo tal vez quería hacer una petición a la administración si se pudiera incluir en algún momento ya que ellos están yendo a esas reuniones de diálogo con la doña Epsy Campbell retomar algo sobre la ruta 143, bueno está en pésimas condiciones sinceramente, esperamos un montón de tiempo para que se ejecutaran esos 80 millones que estaban ahí que porque no había emulsión en RECOPE y resulta que al fin y al cabo no lo van a poner y cuando se dijo que iban hacer cuatro km., solamente CONAVI presupuestó 3 km y lo único que están haciendo es poniendo el perfilado y se va a quedar así no van a poner la emulsión en esos 3 km, esperamos un montón de tiempo como le repito y se dijo que se iba a colocar la emulsión ahora al final no lo van a colocar entonces en esa parte, Cabanga hacia Nuevo arenal y de Cabanga hacia San Rafael está muy dañado el camino y se había dicho que en ese tramo que venía de ahí se contemplaba un Bacheo y entiendo por lo que dice el ingeniero con la empresa que está ejecutando que ellos no hacer ningún Bacheo porque en el contrato no está especificado eso, entonces si me pueden ayudar con eso, a ver qué más hay ahí, ahorita los trabajos no se están haciendo como estaban especificados al principio, eso sería.

Siendo las diecisiete horas con diez minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal